

ÍNDICE AI: EUR 46/22/99/s
20 de julio de 1999

Federación Rusa: Deben retirarse todas las acusaciones formuladas contra el preso de conciencia excarcelado Grigory Pasko

Amnistía Internacional expresa su satisfacción ante la excarcelación hoy del periodista y preso de conciencia Grigory Pasko, aunque subraya que no se hará justicia hasta que se retiren todos los cargos pendientes que hay en su contra y sea totalmente absuelto.

«La decisión de hoy muestra que el ejército ruso ha reconocido por fin su error al haber mantenido en prisión durante más de año y medio a un hombre inocente», ha declarado Amnistía Internacional.

Grigory Pasko fue excarcelado por el tribunal militar de la Flota Rusa del Pacífico de Vladivostok, que declaró que la acusación carecía de pruebas que sustentaran los cargos formulados en su contra de espionaje y revelación de secretos de Estado. El tribunal señaló también varias irregularidades cometidas durante la investigación y la recogida de pruebas. No obstante, en lugar de absolverlo, el órgano jurisdiccional declaró a Grigory Pasko culpable de «abuso en el ejercicio de su cargo», en aplicación del artículo 285.1 del Código Penal ruso, y lo condenó a la pena máxima de tres años de prisión.

Teniendo en consideración que este «abuso en el ejercicio de su cargo» había sido facilitado por la negligencia de los oficiales de la Flota Rusa del Pacífico, el tribunal eximió automáticamente a Grigory Pasko de la obligación de cumplir la condena, en aplicación de una ley de amnistía para presos y detenidos recientemente promulgada.

«Sólo la absolución total servirá para reconocer plenamente la inocencia de Grigory Pasko y como garantía frente a cualquier persecución futura por parte de las autoridades», manifestó Amnistía Internacional.

Desde su detención en noviembre de 1997, Amnistía Internacional viene manteniendo que el único «delito» que ha cometido Grigory Pasko fue el de ejercitar pacíficamente su derecho a la libertad de expresión, al informar del vertido ilegal de residuos nucleares por la Marina rusa en el Mar de Japón.

La organización pide, por tanto, que un tribunal superior someta a una revisión independiente la sentencia y que se retiren las acusaciones de «abuso en el ejercicio de su cargo».

«Ocultar información sobre la situación medioambiental o sobre incidentes o catástrofes que ponen en peligro la vida humana —precisamente el tipo de información que reveló Grigory Pasko— es una violación de la Constitución rusa y un delito tipificado por el Código Penal ruso, castigado con penas de hasta cinco años de prisión», señaló la organización.

«Por tanto, resulta sumamente irónico que siga acusándose formalmente a un hombre que no sólo fue encarcelado por error, sino que inicialmente tenía como único objetivo alertar al mundo de la posibilidad de una catástrofe medioambiental.»

Información general

En 1993, Grigory Pasko filmó a un buque cisterna de la Marina rusa cuando vertía residuos radiactivos en el Mar de Japón. La película, *Zona extra-peligrosa*, fue emitida posteriormente por la

cadena de televisión japonesa *Nippon Hoso Kiokai* (NHK) y por otra emisora de televisión de Primorsky Krai, en la región oriental de Rusia.

Tanto en la película, como en una serie de artículos publicados en el periódico de la Flota del Pacífico *Bojevaya Vakhta* (Guardia de Combate) y en el diario japonés *Asahi Shimbun*, Grigory Pasko mostraba la amenaza que constituían para el medio ambiente los accidentes de la deteriorada flota submarina nuclear rusa. Pasko afirmaba que debido a la escasez de fondos y al elevado grado de corrupción existentes en la Flota Rusa del Pacífico, la Marina rusa había vertido ilegalmente residuos nucleares líquidos y sólidos frente a la costa de Vladivostok, poniendo en peligro la salud de la población de las regiones costeras de la Federación Rusa, Japón y otros países.

Grigory Pasko fue detenido en noviembre de 1997 por agentes de los Servicios Federales de Seguridad en el aeropuerto de Vladivostok, cuando regresaba de un viaje a Japón, realizado con autorización oficial, para investigar la historia de unos marinos rusos en Japón durante la II Guerra Mundial. Los agentes de los Servicios Federales de Seguridad registraron también su apartamento y confiscaron documentos que había reunido para su investigación. Pasko fue acusado de transmitir información secreta a agentes japoneses. Aunque las autoridades han reconocido que ninguno de los documentos confiscados era secreto, afirman que, en su conjunto, la serie de artículos y programas de televisión, publicados y difundidos durante tres años, constituían una amenaza para la seguridad nacional.

Tras su detención, Grigory Pasko fue recluido en régimen de aislamiento en una celda de castigo. Según su abogado, su salud se deterioró y no recibía el tratamiento médico adecuado, pese a que posiblemente había contraído una tuberculosis.

La sentencia dada a conocer hoy es consecuencia de un juicio celebrado a puerta cerrada que comenzó el 21 de enero de 1999 y que suscitó serias dudas sobre su imparcialidad. Los Servicios Federales de Seguridad clasificaron el caso como secreto de Estado, lo que dificultó la organización adecuada de la defensa por parte de sus abogados. Además, el 27 de enero, el juez del tribunal militar inhabilitó a su abogado Karen Nersesyan, y lo acusó, al igual que a otro abogado del equipo de defensa, Anatoly Pyshkin, de filtrar a los medios de comunicación información sobre el juicio. Según los informes, el juez militar también inhabilitó a Karen Nersesyan por su «conducta de obstrucción hacia los jueces». Esta resolución se basaba, al parecer, en las disposiciones de una antigua Ley Federal soviética para garantizar el carácter cerrado del juicio.

La composición del tribunal militar también suscitó dudas sobre su independencia e imparcialidad. Según los informes, los dos «asesores del pueblo» (jueces legos que carecen de formación profesional jurídica) eran oficiales de la guardia de fronteras marítimas y, por tanto, estaban bajo el mando de los Servicios Federales de Seguridad rusos, el organismo que acusó formalmente de traición a Grigory Pasko.

Si desean más información, llamen a Mariana Katarova, investigadora de la Federación Rusa, al teléfono móvil +7 095 760 7383, o a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, teléfono +44 171 413 5566. También pueden visitar nuestra página web: <http://www.amnesty.org>